

ANTEPROGRAMA
4ª Y ULTIMA PRUEBA CAMPEONATO ANDALUZ MOTOS DE AGUA 2015
CIRCUITO Y RALLYJET
26/27 SEPTIEMBRE 2015
CLUB DEPORTIVO VIENTO LEVANTE (CADIZ)



FEDERACIÓN
ANDALUZA
MOTONÁUTICA



Sánchez
Peralta



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

ORGANIZA:

Federación Andaluza de Motonáutica
Club Deportivo Viento Levante
C.D Isla Jet

COLABORAN:

Divership S.L
Sánchez Peralta
40 Principales

La Federación Andaluza de Motonáutica, el C.D Viento de Levante y C.D Isla Jet, rigiéndose por el Reglamento 2015, organizan la cuarta y última prueba puntuable del Campeonato Andaluz de Motos de Agua 2015, en la modalidad de **CIRCUITO y RALLYJET** los próximos 26 y 27 de septiembre de 2015 en el CD VIENTO DE LEVANTE, AVDA DE LA BAHIA S/N, CADIZ

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que desean participar en este Campeonato deberán dirigirse:

Federación Andaluza de Motonáutica
C/ Casares Nº2 local 1 bajo 29004 Málaga
Tlf: 952173003 Fax: 952173103

Correo electrónico: fam@federacion-andaluza-motonautica.es
administracion@federacion-andaluza-motonautica.es

El costo de la inscripción será gratuito.

La preinscripción deberá llegar antes del día 22 de septiembre a las 12:00 Horas (por exigencias de capitanía marítima). Si el día 22 de septiembre no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes, en alguna de las categorías, quedará directamente desconvocada. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la FAM: www.federacion-andaluza-motonautica.es

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la pre-inscripción dará lugar a poder participar en la siguiente carrera, pero sin puntuar.

En la secretaría de la regata los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro de responsabilidad civil frente a terceros de acuerdo en lo establecido por el RD 607/1999, no la propuesta, debiendo constar claramente en la póliza la frase VALIDO PARA COMPETICION/REGATAS y estar en validez dentro de la fecha.

DORSALES:

El dorsal se le dará al piloto en la prueba y se respetará el orden de inscripción en la misma.

CIRCUITO

Jet Ski F1 2-4 T	3 mangas 11' + 1 vuelta
Jet Ski F3 2 T	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout F1	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout F2	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout Sport-GP3	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout Sport Pro-GP2	3 mangas 11' + 1 vuelta
Runabout Sport Libre-GP1	3 mangas 11' + 1 vuelta

RALLYJET

Runabout F1	1 manga 25' + 1 vuelta
Runabout F2	1 manga 25' + 1 vuelta
Runabout Sport GP3-Sport Pro GP2	1 manga 15' + 1 vuelta

LIMITES DE EDAD

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento 2015. Los menores de 18 años deberán presentar la autorización paterna por escrito.

HORARIO:

VIERNES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

17:00 h.- 20.00 h. Verificaciones administrativas y técnicas de todas las modalidades

SÁBADO, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2015

08:30-09:30h.- Verificaciones administrativas y técnicas

09:45h.- Reunión pilotos (asistencia pilotos obligatoria)

11:00h.- Comienzo de entrenos libres 10m por categoría

11:45h.- Comienzo primera manga

19:30h.- Entrega de premios categoría circuito.

DOMINGO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2015

09:00-10:00h.- Verificaciones administrativas y técnicas Rallyjet

10:30.- Reunión pilotos Rallyjet (asistencia pilotos obligatoria)

12:00h.- Comienzo manga Rallyjet

13:30h.- Entrega trofeos Rallyjet

La FAM ha gestionado precios especiales en el siguiente hotel:

GRAN HOTEL CIUDAD DEL SUR * * * * Carretera Paterna, A-408 Km. 0 ES 11510 REAL VILLA de Puerto Real- CADIZ - Tlf: +34 956 83 00 16 info@granhotelciudadelsur.es

La reserva será responsabilidad del piloto. * El piloto deberá reservar la habitación 10 días antes de la prueba y abonarla según política del hotel. Tras la competición, la federación abonará 60€ por piloto inscrito y participante en la prueba, el pago se hará efectivo, una vez recibidas en la sede federativa las facturas originales de la mencionada habitación, en un plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la celebración de la prueba.

La organización correrá con la comida del sábado (3 tickets por piloto).

PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría oficial del Campeonato Andaluz. No hay premios en metálico.

Vehículos de soporte: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e minimoto, motocicleta o ATV) en la zona de Boxes, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 km/h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de las normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la playa.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2015. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Federación Andaluza de Motonáutica, los clubes organizadores, entidades colaboradoras, comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.